











I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL RCTB-1899 | NORMATIVA

¿CUÁL ES LA TEMÁTICA DEL CONCURSO?

El 1r Concurso de Fotografía del RCTB-1899 tiene como objetivo dar una **dimensión artística a las vacaciones** de nuestros socios y socias a través de la fotografía.

¿QUIÉN PUEDE CONCURSAR?

El Concurso se dirige a los **socios, socias y asociados/as** del RCTB-1899, mayores de edad. La participación es gratuita.

¿CÓMO SE DEBEN PRESENTAR LAS FOTOGRAFÍAS?

Las obras han de tener un **formato mínimo de 24x30cm** y un **máximo de 40x60cm** y han de ir montadas sobre cartón pluma o paspartú en las mismas dimensiones y de **0'5cm de grosor**. En el dorso se deberá indicar el nombre del autor/a y el título de la obra.

Las fotografías **también se deberán de entregar en formato digital (JPG o TIFF)** y en máxima calidad, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra. Se deberán de enviar por e-mail con el asunto "Concurso de Fotografía" al correo electrónico: **eventos@rctb1899.es**

En este correo se deberá indicar el nombre y apellidos del autor/a y el título de la obra.

¿CUÁL ES EL PLAZO PARA CONCURSAR?

Los/as concursantes podrán enviar sus fotografías en formato digital en el correo indicado anteriormente en cualquier momento a partir del inicio del concurso.

Las fotografías impresas se deberán hacer llegar al Club a partir del **lunes 12 de septiembre** y como fecha máxima de recepción el **viernes 23 de septiembre**. El lugar de entrega son las oficinas de Atención al Socio/a, de 8.30h a 18.30h.

No se aceptará ninguna fotografía fuera de este plazo. Las fotografías **serán expuestas del 26 de septiembre al 16 de octubre**.

¿DÓNDE SE PUBLICARÁN LAS FOTOGRAFÍAS?

El **Club habilitará un espacio**, en función del número de participantes, para exponer todas las obras. El especio se comunicará una vez se hayan recibido todas las obras del concurso y se sepa la capacidad y logística que comportará el montaje de la exposición.















También en la página web del Club se habilitará una sección en la cual se podrán ver todas las obras que participan a concurso.

¿CUANTAS FOTOGRAFÍAS SE PUEDEN PRESENTAR A CONCURSO?

Cada concursante podrá presentar un máximo de **4 fotografías (una foto por cada una de las cuatro categorías que hi habrá o bien un máximo de dos de una misma categoría)**. Todas las fotografías presentadas deberán ser originales. Asimismo, las fotografías deberán ser de este verano.

El RCTB-1899 se reserva el derecho de no publicar las fotografías que no se ajusten a la temática del Concurso, al formato requerido, o que por su contenido puedan resultar ofensivas contra la política del Club y/o la moral pública en general, así como manifiestamente copias de una obra propiedad de terceros o que no tengan la suficiente calidad a juicio del Jurado. Asimismo, el Jurado tendrá la facultad de excluir un cierto número de fotografías, según considere oportuno, con la finalidad de adaptar el número de las obras expuestas a la capacidad de la exposición.

Una vez finalizada la exposición, todas las obras se podrán recoger en la oficina de Atención al Socio hasta finales del año 2022.

¿QUIÉN FORMARÁ EL JURADO DEL CONCURSO?

El Jurado estará compuesto por dos profesionales relacionados con el mundo de la fotografía y vinculados al Real Club de Tenis Barcelona – 1899, así como un/a miembro de la Junta Directiva del Club, un/a profesional del área de la Comunicación del Club y un/a representante de los socios/as.

SELECCIÓN Y EXCLUSIONES

El Jurado, antes del montaje de la exposición, seleccionará las obras a concurso. Serán todas aquellas que respeten los parámetros establecidos en la normativa y que su contenido no se desmarque de los valores del Club.

En este proceso de selección se rechazarán y no serán consideradas válidas aquellas participaciones que no cumplan los mínimos requisitos y las que contengan dadas falsas, erróneas y/o inventades en los campos del formulario de registro, quedando automáticamente excluidas del Concurso. El Real Club de Tenis Barcelona – 1899 podrá excluir del Concurso, en cualquier momento, aquellas fotografías sobre las que manifiestamente haya dudas sobre su autoría o el autor/a no las justifique en un plazo razonable. El RCTB-1899 no se hará responsable en el caso que una fotografía publicada, y recogida a través del Concurso, no sean propiedad del usuario y se generen reclamaciones por su publicación, siendo únicamente responsable la persona con el nombre de la cual se publique.















Todos los participantes entienden y aceptan que el Real Club de Tennis Barcelona – 1899 no se hace responsable del fracaso, las pérdidas o las irregularidades que se puedan producir durante el envío de la información ocasionadas por interferencias en la comunicación o por cualquier otro error o omisión derivados de problemas de telecomunicaciones, tránsito, congestión o conexión a Internet, o cualquier otra causa no imputable en el RCTB-1899.

¿CUÁNTES CATEOGRÍAS Y PREMIOS HABRÁ?

Habrá 4 categorías y dos premios en cada una de ellas:

- 1. A la mejor fotografía deportiva
- 2. A la mejor fotografía de aventuras
- 3. A la mejor fotografía de paisaje
- 4. A la mejor fotografía en familia

De todas estas categorías, se otorgarán el primer y segundo premio a las dos mejores fotografías. Asimismo, se otorgará también un premio especial a la mejor fotografía de las 4 ganadoras de cada categoría.

Un mismo concursante con una obra premiada no podrá optar a un segundo premio.

¿QUÉ PREMIOS SE ENTREGARÁN?

El concursante o la concursante que sea distinguido como el autor/a de la mejor fotografía será premiado/a con un fin de semana para dos personas y una noche de hotel con cena y desayuno incluidos. Un regalo gentileza del Club.

Para el resto de primeros y segundos premios, el Club también les hará un reconocimiento y los premiará con distintos regalos y obsequios.

Además, los 4 ganadores y 4 finalistas recibirán una entrada doble para poder acceder al Centro de Fotografía KBr de la Fundación MAPFRE, así como una visita a la planta 34 de la Torre MAPFRE para disfrutar de las espectaculares vistas que nos regala nuestra ciudad.















CONSENTIMIENTO DE DIFUSIÓN A LOS CANALES DE COMUNICACIÓ DEL CLUB

Los participantes que resulten ganadores definitivos del Concurso aceptan y autorizan la publicación de sus nombres y los premios obtenidos en la página **www.rctb1899.es** i en los canales informativos de difusión del RCTB-1899, con el único objetivo de informar y hacer público el resultado del Concurso realizado. Asimismo, los ganadores/as de los premios, al recibirlos y aceptarlos, se comprometen, en el caso que así lo fijara el Real Club de Tenis Barcelona – 1899, a facilitar una imagen personal y/o que se les realice una o varias fotografías con la única finalidad de dar publicidad a dicho Concurso. El RCTB-1899 podrá hacer uso de las fotografías entregadas a Concurso para su posterior publicación en actos que se puedan organizar, pero haciendo constar siempre el nombre del autor/a.

ACCEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este Concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases i del veredicto inapelable del Jurado.

